Señores
MUNICIPIO DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El suscrito **Yamileth Santana Oviedo** identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007.
- Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto Contractual.
- No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas. Como tampoco me encuentro dentro de ninguna de las prohibiciones ni inhabilidades señaladas en la ley 1474 de 2011.
- No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

Para todos los efectos, me permito suscribir el presente documento a los 5 días del mes de enero de 2025

Atentamente,

Yamileth Santana Oviedo.

YAMILETH SANTANA OVIEDO
Cédula No.1.113.619.516 expedida en Palmira. (V)
Dirección: Calle 38 # 32-24
Teléfono: 300 828 9482
Correo: yamsao@gmail.com